EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 9 de Febrero de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NUM. 1.469

ANUNCIO.

Los liquidadores de la Sociedad de Fabricantes titulada «Batan de vapor *El Importante,*» de esta ciudad hacen saber á los que tengan acciones de dicha sociedad que habiendo realizado el activo de ella y distribuido el dividendo que ha correspondido á cada uno de los que se han presentado, si en el término de seis meses á contar desde el dia en que este llamamiento se inserte en la *Gaceta de Madrid* no presentan las acciones que tengan, se considerarán estas sin valor, parándoles el perjuicio consiguiente.

Palencia 1.º de Febrero de 1888. —Francisco Vicario.—Eulogio Ortega. —Jacinto de la Riva.

Seccion editorial

LOS SECRETARIOS
DE LAS JUNTAS PROVINCIALES.

Inspírase, á no dudar, toda reforma de la enseñanza pública, en el deseo de mejorarla; pero, al encauzar el propósito, mas fácilmente se abre camino innovando inmoderadamente que consultando la situación verdadera de lo que se reforma, las causas perturbadoras que lo han desnaturalizado ó pervertido y los medios puestos en juego por distintos criterios y en épocas distintas para perfeccionarlo.

Se ha procedido por incongruencia caprichosa, no por evoluciones ordenadas y sistemáticas,

Y parece increible que la experiencia no haya sido bastante para llevar este convencimiento á los que obcecados no creerian ocupar sus puestos dignamente si no dieran pasto al amor propio, dejando huella de su paso con disposiciones más ó menos convenientes ó atrevidas.

Asi es que la experiencia dice elocuentemente que solo paliativos se han aplicado, que los remedios heróicos no han sido recetados todavia.

Y cuando á pesar de disposiciones y disposiciones, de reformas y reformas, que el entusiasmo inconsciente ha fabricado, no se consigue lo que se busca con afán, lógico es suponer que el problema no se resuelve porque se carece de suficientes datos, de relaciones bien estudiadas, ó si tales relaciones y datos existen, porque no se les pone delante de la razón para que en virtud de ellos emprenda sus trabajos.

Comprendidas en estas generales consideraciones se halla el mal estado de la Administración local de la instrucción pública, y ellas explican por qué pasa el tiempo exterilmente respecto á la reforma que exige si ha de comenzarse la regeneración de la enseñanza.

No hay para qué hacer el proceso de las Juntas locales y aun de las provinciales; la opinión tiene juicio formado exacto y claro, y es justo desgraciadamente, y no obstante, no se dá ni el mas pequeño paso para procurar su verdadera mejora.

Fijándonos en las Juntas provinciales de instrucción pública, ¿acaso se ha meditado en cuanto sobre ellas gravita, en cuanto pueden y deben por concepto de la ley hacer en favor de la enseñanza? Y al propio tiempo ¿Se ha reflexionado si á esas Juntas se las pone en condiciones de llenar su cometido, si se las concede todos los medios de que han menester para que, cual ruedas importantísimas de la administración de la enseñanza, mantengan vivas las disposiciones superiores, vivo el estímulo del Profesorado, y vibrante la opinión para que con su influjo contribuya al mejoramiento de la cultura?

Nada de esto; abandonadas casi á sus propias fuerzas, miradas con indiferencia ó soberano desdén en la empresa de la enseñanza, tócales tan solo llamar la atención de la Superioridad para hacer recaer sobre ellas todas las responsabilidades del atraso.

Impóneselas, sí, nuevas obligaciones, dificúltanse sus trabajos con abrumadoras atenciones, y esto con tal desahogo, que no parece sino que aquellas cuentan con todos los medios que por lo visto se imaginan los Ministros.

Limitando hoy nuestro objeto á llamar la atención sobre las Secretarias de dichas Juntas provinciales, es justo proclamar que los Gobiernos las tienen abandonadas, que abandono, y abandono punible implica, no conceder á los Secretarios de aquéllas lo que se concede y se reconoce al más humilde é imperito funcionario público.

Agóbiaseles con ímprobo trabajo, aprémiaseles para que satisfagan curiosidades ministeriales ó de caciquismo, se les esclaviza con responsabilidades; pero se les tiene postergados y olvidados, desconociendo que ejercen intervención muy directa en la marcha de la enseñanza, que si con medios apropiados contasen podrian depurar grandes vicios, corregir no pocos abusos y aconsejar con el tesoro de su experiencia á los Gobiernos prudentes y avisados que no se dejaran llevar del prurito de acometer reformas sin conocimiento bastante de lo que emprenden.

Hay que mirar con mayor celo, con mas atención las Secretarias de las Juntas; hay que pensar en ponerlas en condiciones de ser poderosísimos auxiliares de la administración de la enseñanza y de que puedan desenvolver su actividad é influencia. Como intermediarias entre los Maestros y la superioridad, evitarian á esta pequeñeces caprichosas, inútil expediente, consultas infundadas, quiméricas peticiones, y al propio tiempo iniciarán las prácticas reformas que con el auxilio y la comprobación de una inspección bien entendida, habrian de señalar nuevas direcciones en el gobierno de la pública enseñanza.

No hay que olvidar que los Secretarios de las Juntas tienen que estar adornados de un título profesional; que los nombra y separa el Ministro de Fomento, pero que cobran de los fondos provinciales; y de esta suerte, si las Diputaciones los olvidan y los separan de las ventajas que gozan los funcionarios que ellas nombran, y los Gobiernos encomiendan el premio y la recompensa de sus trabajos á estas Corporaciones, es fatal que suceda, como generalmente sucede, que ni estas ni aquellos se cuiden de procurarles las ventajas y los derechos que gozan otros funcionarios con motivos menos fundados.

Asi es que no cuentan ni con ascensos, ni categorias, ni jubilaciones; se les niega todo, y en el olvido lamentable y perjudicial, sin duda tienen á tan beneméritos y laboriosos funcionarios las disposiciones legales de carácter general y provincial.

Por esta misma causa carecen de medios para cumplir sus deberes, para prestar todos los beneficios que procurar pudiera, y sus peticiones y sus justísimas observaciones son estériles casi siempre, sin que logren encontrar acogida: en las Diputaciones porque estas creen compete al Gobierno; en este, porque considera compete á las Diputaciones.

Conviene, pues, que el Ministerio de Fomento piense en subsanar tan grave olvido, inspirándose en sentimientos de equidad y de justicia.

Conviene tambien que, haciéndose saber á las Córtes tan inconveniente postergación, al discutir la nueva ley de empleados públicos se tenga en cuenta, para que de una vez hagan que desaparezcan injustas desigualdades que no puede menos de perjudicar grandes intereses de la Nación.

Las Secretarías de las Juntas exigen reformas bien meditadas que permitan ocupen éstas su verdadero puesto en la Administración de la enseñanza, que acreciente su influjo altamente beneficioso y le marque de un modo notable y progresivo constituyéndose en los más poderosos auxiliares de la gestión de los Gobiernos en lo que afecta especialmente á la primera enseñanza, mientras no se estudia el medio de hacerle más general cual convendria.

Y téngase presente que cuando las Juntas sean lo que deben ser y los Secretarios estén considerados, respetados y recompensados como merecen, serán fáciles las grandes mejoras que necesita la enseñanza, que no ha de adelantar un paso mientras no se prepare bien el organismo administrativo que la regule y desenvuelva.

EMILIO RUIZ DE SALAZAR.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 8 de Febrero de 1888,

Sr. Director:

El acontecimiento que domina en todas las conversaciones consiste en los términos con que Castelar acabó su discurso anoche y la ovación que la Cámara tributó al orador, tan entusiasta y tan grande como jamás se ha visto en parte alguna.

Dijo el gran tribuno que así como el 3 de Enero afirmó que la república seria la fórmula de aquella generación si se acertaba á hacerla conservadora, afirmaba ahora que la monarquia será la fórmula de esta generación si se acierta á hacerla democrática; y que entonces él se retirará á su casa á escribir la historia de la patria, aspirando solo al sepulcro honrado que le labre la nueva generación. Es imposible describir el cuadro que ofreció el Congreso al terminar Castelar: Martos de pié aplaudia, aplaudian los ministros, la mayoria, las tribunas: Sagasta atravesó el hemiciclo y fué á abrazar al orador y lo mismo hicieron los ministros.

Solo los conservadores protestaron porque decian era un escándalo que el jefe de Consejeros del Rey fuera á abrazar á un republicano. De banco á banco se cruzaron recriminaciones sobre todo entre Navarro Rodrigo y el general Salcedo Los amigos del ministro lo sacaron á viva fuerza del salon para evitar peores consecuencias. Los ministeriales afirman que la actitud de Castelar declarando buena la monarquia y aconsejando á los republicanos el imitar á Cairoli, Bratiano, etc., forma una página de gloria para Sagasta y su política.

Considérase pues, deshecho el partido posibilista, que irá en su mayoria á engrosar la fusión. Añádese que de un ministerio Martos que al cabo vendrá, formarán parte algunos posibilistas. Los republicanos de la coalición censuraban amargamente á Castelar, vituperando sus declaraciones. *La Justicia* y *El Liberal* le dedican sendos artículos. La impresión que han causado las palabras que en síntesis dejó trascritas es extraordinaria. En mucho tiempo se han de seguir comentando y hablando de ellas. En verdad que tienen trascendental importancia.

Así lo ha manifestado Sagasta esta mañana al hacer el resúmen de política interior en el Consejo con la Reina. Albareda ha expuesto lo ocurrido en Riotinto, donde ya los obreros han vuelto al trabajo. La prensa publica numerosas noticias acerca de aquellos tristes sucesos cuya importancia crece en vez de disminuir. Un periódico acoge en sus columnas el rumor de que algunos de los muertos lo fueron por la espalda y que se

M.C.D.2022

enterraron de noche y sin que se examinara los cadáveres. De esto se ha vuelto á tratar en el Congreso, porque Romero Robledo quiere ahondar mas la profunda herida abierta en mitad del pecho del gabinete con el debate habido dias pasados.

El Consejo con la Reina á que me he referido, no ha revestido importancia. Se ha reducido á despacho de expedientes y firma de diversos decretos. Ese acto se ha celebrado hoy porque mañana va D.ª Cristina á la función de Iglesia que se celebra en el Buen Suceso á la memoria de D, Alvaro de Bazen: para asistir á ella han llegado á Madrid fuerzas de infunteria de marina en bastante número, cerca de 300 hombres.

Poco tiempo ha durado la escaramuza entre Romero y Albareda sobre los sucesos de Riotinto, entrándose luego en el órden del dia, es decir, la discusión del Mensage, haciendo uso de la palabra Azcárate que ha increpado á Castelar y recogido las alusiones que le hizo ayer —Dúdase que acabe el mensage el viernes, porque no se yó si lo que queda de sesión da para Lopez Dominguez y Montero., de cuyos discursos no es posible adelantar nada por el correo.

En el Senado ha seguido el Jurado.—De noticias sueltas, pocas.—No ocurre nada referible en los centros oficiales; lo mismo hay que decir de Palacio.—Muy bien anoche la velada en honor de Fernandez y Gonzalez en el Ateneo,—Aceléranse los trabajos en Barcelona para la exposición.—Los telegramas de provincias no contienen nada de particular.—La *Gaceta* trae un R. D. creando una junta para informar sobre el personal de la magistratura.

Los asuntos extranjeros siguen preocupando. Lo opinión se divide acerca del alcance del discurso de Bismarck, pues mientras unos creen que es pacífico afirman otros que encierra una declaración de guerra. Esta, en sentir de los mas, no se hará esperar. España aparecerá neutral en absoluto, pues aquí la opinión es que ni en Marruecos debe intervenir.—En este imperio se va á construir por una compañia belga un ferro-carril entre Fez y Mequinez. ¡Es lástima que la compañia no fuese españolal

Y aquí punto por hoy que es muy tarde.

Su afmo. F.

Desde París.

Servicio postal de EL DIARIO

Paris 6 de Febrero 1888.

Toda la prensa se halla actualmente ocupada en comentar los términos del tratado de alianza austro-aleman, cuya repentina é inopinada publicación ha venido á sorprender á Europa, precisamente cuando los espiritus empezaban á calmarse vislumbrando en lontananza la posibilidad de una paz que súbitamente ha desaparecido.

Cierto que los periódicos oficiosos de los dos imperios insisten sobre el carácter pacifico de dicho tratado y recurren á todas las formas imaginables para declarar que su publicación no obedece á otra idea que á la de asegurar la paz general. Esas declaraciones, no obstante, pierden desde luego todo su valor con solo recordar que, recientemente, Mr. Bismarck manifestaba la opinion de que en su concepto era siempre señal de una situación alarmante el solo hecho de la publicación de actos diplomáticos; y esa opinión no debe haberla cambiado el canciller pues la *Gaceta de la Alemania del Norte*, (que es su órgano en la prensa) comentando la publicación del tratado en un lenguaje embrollado y confuso, dice que «el acto sorprendente de los gabinetes de Berlin y Viena parece responder sencillamente á las necesidades de una situación extraordinaria.»

Los periódicos rusos, por su parte no se llaman á engaño y haciendo caso omiso de las seguridades pacificas en que se inspiran estos dias los artículos publicados por la prensa oficiosa de los dos imperios aliados, se preguntan con escelente buen sentido cómo es posible que la publicidad dada á un documento expresamente dirigido contra Rusia puede producir los efectos de tranquilidad que la prensa alemana hipócritamente pretende.

Es general, pues, la opinión de que el tratado, aunque firmado en 1879, no ha perdido nada de su valor. En cuanto á su publicación, sería absurdo suponer que los gabinetes de Berlin y Viena han querido librar á Europa una pieza de archivos, de interés puramente histórico.—¿Qué se ha propuesto, pues, el canciller, al dar á la publicidad dicho documentó? ¿Es una advertencia? ¿es una amenaza?

Un personaje que reaparece.—Absorbido todo el mundo en la contemplación de las peripecias á que cada dia asiste con motivo de la instrucción del sumario Wilson y Compañia, ya nadie se acordaba del general D' Andlau, de ese triste personaje tan gravemente comprometido en los agiotajes de las condecoraciones que, no sintiéndose bastante fuerte con su inmunidad de Senador, tomó el prudente partido de abandonar Paris y desaparecer de la escena para que el tribunal no hiciera con él lo que la opinión pública reclama vanamente que se haga con el yerno del último presidente de la Repùblica.

De San Petersburgo, nada menos que de la capital del imperio moscovita ha debido venirnos la noticia de la reaparición del traficante general, á quien inutilmente la policia habia buscado hasta ahora. El general D'and-lau parece que se pasea muy tranquilamente por Nueva Yort, asegurándose que uno de estos dias ha celebrado una entrevista con el director del *New-York-Herald* á quien ha prometido numerosos artículos en los que hará «revelaciones muy comprometedoras» (sic) para muchos altos personajes oficiales de su pais.

¿Vendrá á explicar tal vez el general D'Andlau, con sus anunciadas revelaciones, las verdaderas causas por las cuales Mr. Wilson no ha sido castigado todavia? ¿Será verdad que el yerno de Mr. Grévy no ha sido reducido á prisión por la sencilla razon de que, de ir él á Mazas, tendrian que acompañarle otros personajes que gozan actualmente, ó han gozado recientemente, de alta consideración en el mundo oficial? ¡Quién sabe!

ULTIMA HORA.

Continua ocupándose la prensa extranjera en comentar los móviles que hayan podido guiar á Mr. Bismarck á disponer la publicación simultánea en Berlin y Viena, del tratado de alianza austro-aleman. Un oficial del estado mayor austriaco publica en la *Gacette de Breum*: «Nosotros entendemos que si Rusia no existiera, el príncipe Bismarck iría á buscar querella á Francia para concluir con ella. El poderío formidable de Rusia le detiene, y por otra parte él sabe muy bien que Austria no bastaría para neutralizar las fuerzas de aquella potencia, y *que la Francia de hoy* no es la misma de 1870.»

BOLSA.

3 0|0 81,20.—Suez 2080,50.—Norte de España, 295.—Zaragoza 253,75.

Local y Provincial

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Extracto de la sesión verificada ayer noche bajo la presidencia del Sr. Abril y con asistencia de los Sres. Sanjuan, Dominguez (M.), Tejerina, Lopez, Dieguez, Dominguez (E.), Azcoitia, Ortiz y Perelétegui.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dado cuenta de una comunicación de la Administración de Propiedades é Impuestos, trascribiendo la providencia del Sr. Delegado de Hacienda en el expediente que se sigue por la liquidación de los débitos del Ayuntamiento, se acordó protestar de la suposición que en aquella aparece de estar aprobada por la Corporación la liquidación presentada y recurrir en alzada contra la citada providencia.

Se aprobó la tasación hecha por el Sr. Arquitecto del terreno que se agrega á la vía pública por reedificación de las casas números 35 y 37 de la calle de los Soldados, propiedad de D. Francisco Rico, al que se abonaran por este concepto 11 pesetas.

Se concedieron a perpetuidad por lo que al Ayuntamiento concierne, dos sepulturas en el Cementerio general.

Quedó concedida á los guardas del monte la gracia que pretenden en su solicitud.

El Sr. Alcalde hizo algunas consideraciones sobre la necesidad de establecer un laboratorio municipal donde para cumplimiento de las disposiciones vigentes puedan ser practicados análisis de las diferentes bebidas que se expendan en los establecimientos públicos y, conforme el Ayuntamiento, se acordó que la Comisión de Policía urbana, salubridad é higiene, proponga lo mas conveniente á llevar á cabo el pensamiento.

Y se levantó la sesión.

Ha sido declarado cesante el cartero de Respenda D. Bartolomé García Guadiana, y nombrado en su reemplazo D. Esteban Baños Martin.

Cuando se disponían en la tarde del dia 6 a salir de Fuentes de don Bermudo dos futuros esposos para venir á esta capital á verificar su unión, parece que mucha gente del pueblo se les interpuso para impedirles el viage y se gozaron en mortificarlos con el ruido de cencerros, almireces y latas, hasta conseguir que volviesen al pueblo y se refujiaran en la casa de un vecino.

La guardia civil de Frechilla tuvo que intervenir, porque tambien parece que hubo *gofetás* y otros escesos, que terminaron á la presencia de aquellos.

Para poderse librar de otra nueva algarada, los futuros emprendieron la marcha á la una de la madrugada de ayer, logrando por este medio quedar burlados á los alborotadores.

El contrayente cuenta 45 años de edad y es viudo y la novia 26 y es soltera.

Hemos oido que por el fotógrafo Sr. Idelmóu se ha hecho en la carcel el retrato de Josefa Paredes, procesada de la causa de Cubillas, con objeto de ponerla á la venta.

Se está activando el arreglo de los paseos y calzadillas del Salón, á fin de que queden terminadas en su mayor parte las obras para los dias del próximo Carnaval.

Anoche llegaron á esta capital los artistas que componen la notable compañia de los hermanos *Resusta*, los cuales, aunque parece tienen ya otros compromisos, se detendrán por algunos dias con objeto de que este público, del que se hallan agradecidos, conozca las notabilidades con que cuenta, entre ellas el émulo de Guillermo Tell, empezando acaso el sábado sus funciones en el Teatro.

En Bahillo se halla recogida una novilla de dos á tres años de edad que será entregada a su dueño tan pronto la reclame.

Del hospital provincial de Valladolid se ha fugado el preso D. Antonio Gomez Jalón, de 40 años.

Durante las tres decenas del mes de Enero próximo pasado se han registrado en el Juzgado municipal de esta capital 48 nacimientos y 56 defunciones.

Para mañana está señalada la vista de la causa seguida en el Juzgado de Carrion contra Santos Acero y otro, por el delito de hurto, defendiendo á los acusados los Sres. Carande y Delgado, y representándoles los procuradores Sres, Ortega y Lanchares.

El cadaver extraido del Rio Pisuerga, término de Dueñas, segun deciamos ayer, ha sido ya identificado y reconocido por un hermano de la víctima, que resulta ser Telesforo Torres Sanchez, de 17 años, natural de Baños, de cuyo pueblo habia desaparecido el 20 del pasado Diciembre sin que se conociera su paradero.

Ha sido nombrado llavero interino de la carcel de esta ciudad D. Alejandro Gonzalez Quintana.

M.C.D.2022

La guardia civil del puesto de Saldaña ha detenido á dos sugetos, pastores, por robo de gallinas en Villaproviano.

En el presupuesto adicional aprobado por la Diputación, se consigna entre otras partidas la de 500 pesetas con destino á la escuela de la Propaganda Católica y la de 375 como gratificación al médico del correccional por la asistencia del actual semestre.

El carnaval callejero promete este año ser desanimado, lo contrario que segun noticias ha de suceder en las sociedades. Sabemos de bastantes señoritas que no cesan de dar vueltas á los figurines y de ultimar preparativos para presentarse en los salones del Casino y Recreo, donde piensan pasar un buen rato y lucir algunas aquellos disfraces que durante varios dias han sido su ensueño.

Por lo que se vé las noches del próximo carnaval han de ser animadas.

Sres. Scott y Bowne.
Palma de Mallorca 3 Julio 1886.
He usado la *Emulsión de Scott* de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños Expósitos de la Inclusa de esta ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparación de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto más agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados de la *Emulsión de Scott* en los niños que padecen *liufatismo escrofulismo y raquitismo*, en el tratamiento de la *tisis* y otras *consuntivas*, pues que no sólo obra como un buen medicamento *reconstituyente* en la convalecencia de muchas enfermedades, siendo soportada perfectamente áun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia.
Dr. GUILLERMO ROSSELL.
Médico de la Inclusa de esta Capital.

Es curiosa la idea del Dr. Andreu de Barcelona, quien ha mandado imprimir etiquetas y prospectos de sus acreditadas cajas de pastillas contra la tos en nueve idiomas distintos incluso el Turco y el Chino, lo cual demuestra que el uso de dichas pastillas está estendido tambien en los paises mas lejanos.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 9.—El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido notándose alguna animación entre compradores y sosteniendose los precios que acusan alza, siendo los hechos los siguientes:

Trigo á 40 reales las 92 libras, cebada á 22, centeno á 25.

VALLADOLID, 8.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 100 fanegas de trigo que se pagaron á 43 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron á 42,75 reales una.

El Corresponsal.

ARÉVALO, 7.—Todas las entradas han sido muy escasas por estar los caminos intransitables á causa de la mucha nieve que hay en los pueblos limítrofes. Los campos presentan buen aspecto. Con tendencia al alza se vendió lo presentado que fueron: 500 fanegas trigo de 40 á 42 reales; 30 centeno de 23 á 24: 150 cebada de 22 á 23; 300 de algarroba de 25 á 25,50; garbanzos de 120 á 180.

El Corresponsal.

STA. MARIA DEL CAMPO, 7.-Los fuertes frios y heladas son causa de estar muy atrasados los sembrados. Con alguna animación en el mercado se vendieron 140 fanegas trigo de 38; reales una; 20 de cebada de 23 á 24; avena de 14 á 15; titos de 28 á 30; yeros de 32 á 34; vinos de 6 á 7 reales cántara.

El Corresponsal,

SALAMANCA, 7.—El estado de los campos es satisfactorio. Tiempo de frios y nieves. Trigo á 40 reales fanega; centeno á 22; cebada de 22 á 23; garbanzos de 120 á 140; patatas á 4 reales arroba; vinos á 26 cántara.

El Corresponsal.

CIUDAD-RODRIGO, 7.—Trigo á 39 reales fanega; centeno á 23; cebada á 24; garbanzos de 80 á 140; patatas á 3 reales arroba; vinos á 24 cántara.

El Corresponsal.

VILLADA, 8.—Empieza á sentirse la cesidad de agua para el desarrollo de los sembrados, porque los intentos frios han hecho desaparecer el jugo de la tierra.

En fábrica se han colocado por los especuladores de Villalón 2000 fanegas de trigo á 41,50 rs. las 94 libras; 200 al detall de 40 á 40,50 las 92; cebada á 23; avena á 16; yeros á 32; garbanzos de 60 á 110; alubias de 54 á 66.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 9 (2,31 t.)

Azcárate y Pidal han atacado enèrgicamente á Castelar.

Hoy hablan Lopez Dominguez y Montero.

La función en honor de Don Alvaro de Bazan ha estado bien.

Nuevos armamentos en Europa.

Cultos.

VIERNES.—Santa Escolástica y San Guillermo.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la
EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.
Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

ARRIENDO.
Se hace de la posada que ocupa la Señora Viuda de Medina en la calle de Burgos, número 23, frente á la iglesia de San Lázaro.
Para tratar de él, dirigirse á la Señora viuda de D. Lucio Fernandez, calle de D. Sancho, número 19.

SE ARRIENDA Ó SE VENDE
un quiñón de tierra en el campo de de esta ciudad: para tratar con su dueño, calle Mayor antigua, número 114.

SE ARRIENDA
una casa el barrio de Santa Ana, con todas las comodidades para labrador: para tratar con su dueño, calle de San Juan, número 31.

CABALLERIAS MULARES
EN VENTA.
Fiadas ó al contado.
Se hace en Villamartin de Campos de diez machos y mulas habiendolas desde 3 á 12 años y de 7 cuartas á 7 y 8 dedos.
Para tratar con D. Jesus Varon profesor veterinario de dicho pueblo.

ESTANTERIA.
Se vende una completamente nueva y tres magníficos mostradores con su cajonería.
Para verla y tratar, dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
HORTICULTURA
de
RAMON ESCALANTE,
jardinero y propietario
calle de Magallanes, núm. 36.
SANTANDER.
Almacen firme y alta novedad. Vende dos millones de toda clase de plantas y demas de 2 á 8 años, 2212 variedades para la formacion de huertas jardines y demás. Contrata toda clase de trabajos, con plantas ó sin ellas de huertas, jardines, plantaciones, podas, etc.. ofreciendo todas las garantias necesarias. Remite catálogos gratis con varios grabados á cuantas personas se los pidan.

TRASPASO
Se hace del mobiliario y demás efectos existentes en la posada de la Sra. Viuda de Agapito Medina, Calle de Burgos, núm. 23, frente á San Lázaro.

FRANCISCO FERNANDEZ HONTIYUELO
afinador y recompositor de pianos, armoniuns, órganos de Iglesia, acordeones, Concertinas, Aristones, y demás instrumentos de dificil mecanismo.
Se dan lecciones de acordeón, calle Mayor, número 166.

PORTAL EN RENTA.
Se arrienda el de la calle Mayor pral. num. 39, donde está establecida la librería de D. Eleuterio Rincon. para tratar en la misma casa, viuda de D. Victor Villoldo.

IMPORTANTE.
Á LOS QUINTOS DESTINADOS Á ULTRAMAR.
SUSTITUCIÓN Ó REDENCIÓN
«La Esperanza»
Sociedad domiciliada en Madrid.

No hay otra igual ni en mejores condiciones en España.

Esta compañía constituida legalmente, con arreglo á la ley y código de comercio, y con un capital de 80.000 pesetas que sirve de garantia á cuantos interesados contraten con la misma ó con los representantes, en todas las provincias y zonas militares con poderes para otorgar escrituras y cuantas diligencias sean precisas á satisfacer á los que nos ocupen.
La Sociedad «La Esperanza» se propone llegar á donde ninguna en esta clase de operaciones, llevando á los interesados la confianza, la economia y la facilidad de librar á los quintos del servicio de Ultramar, sea cualquiera su fortuna, ya por la baratura comparada con el precio de 6.000 y 8.000 rs. establecido por el gobierno, ya por que pueden pagar á plazos mas ó menos largos, segun convenga; espera hasta cuatro años para cobrar todo ó parte del precio de la sustitución, se depositará en el Banco de España ó Casa de Banca conocida a nombre de los interesados; esta Sociedad no necesita recibir cantidad alguna hasta estar libre el quinto é ingresado el sustituto en caja.
Beneficios locales.
La compañia deseosa de demostrar un rasgo de gratitud y aprecio á los pueblos y Ayuntamientos que le favorezcan con su cooperación, ha determinado conceder gracias especiales á las corporaciones y particulares que presenten seis contratos.
Mas pormenores darán los apoderados en todas las provincias y zonas militares.
Palencia.—Oficina Calle Mayor, 94. —El Representante, *Genaro Ordoñez.*

SE ARRIENDA Ó TRASPASA
un establecimiento acreditado, en la calle Mayor principal, por no poderle atender su dueño.
Para condiciones, dirigirse á Daniel Martinez, Zapata, 27.

LA PROGRESIVA.
Fábrica de mosáicos hidráulicos.
Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.
Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de
LA PROGRESIVA.
Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

M.C.D.2022

EL HIERRO BRAVAIS — *Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del* HIERRO, *soportarán sin fatiga las* GOTAS CONCENTRADAS *de* **HIERRO BRAVAIS** *con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.*

EL HIERRO BRAVAIS — *no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.* *JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.*

EL HIERRO BRAVAIS — *devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.* NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, *R. BRAVAIS* impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

EMULSION ROMEO

DE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

En competencia con la de Escott.—Mas agradable, eficaz y barata.
EL QUE LA PRUEBA UNA VEZ, LA PREFIERE SIEMPRE.

LA EMULSIÓN ROMEO, preparada con aceite PURO de hígados frescos de bacalao de Noruega, contiene doble cantidad de aceite y de principio activo que la de Scott y sus resultados terapéuticos son por consiguiente, dos veces mayores. Siendo perfectamente digerible y asimilable, no causa diarrea ni produce trastornos gastro-intestinales y los estómagos mas delicados la toleran siempre. Su aspecto y sabor agradable facilitan su administración y los niños la toman con verdadero placer.

LA EMULSION ROMEO por sus propiedades reconstituyentes y nutritivas INFINITAMENTE SUPERIOR á la de Scott y demas similares, ha merecido los mas sinceros elogios de patriotas é ilustrados médicos y la recomiendan con absoluta preferencia en todos los casos de empobrecimiento del organismo y especialmente en la ESCROFULA, RAQUITISMO, TISIS INCIPIENTE, CATARROS CRÓNICOS, DEBILIDAD GENERAL.

DOS PESETAS frasco en todas las farmacias y droguerias.

Depósito central: Farmacia del Doctor Romeo, Platerias 5, Valladolíd.

En Palencia: farmacia de Fuentes, y drogueria de Escudero.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE Siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella.

Por mayor, en Palencia Drogueria de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria

de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.

BARCELONA.

Labores agricolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.

Industria vinicola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.

Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrifugos y cilíndricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.

Elevación de aguas. Bombas, norias, grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.

Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.

Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.

Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.

Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8, entresuelo.

LA UNIÓN PALENTINA.

Fundición de hierro, metales y bronces de

B. LANCHARES Y COMPAÑIA,

MAYOR ANTIGUA, 147.—PALENCIA.

Maquinaria de todas clases.—Columnas para edificios.—Balaustres para tiros de escalera.—Balcones.—Cruces para cementerios.—Tubos para conducción de aguas, probados a las atmósferas que se deseen.—Fuentes y bocas de riego.—Especialidad en bujes, adornos, norias para riegos, arados de Arconada y demás sistemas. Guarda caños, cañerías para bajadas de agua, placas para cocinas y todo lo concerniente a la fundición.

Forman parte de la Compañia y estan encargados de la dirección de los rabajos, los conocidos é inteligentes fundidores

DON ANGEL DE LA FUENTE Y DON JOSE CAMINO,

maestros que han sido durante siete años de la fábrica del Sr. Petrement de esta ciudad; de la de Volueta, de Bilbao; de la de D. Eduardo L. Dóriga, de Santander, y de la de Lasarte, en Guipúzcoa.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^les^ FAY,** Perfumista

S **PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS**

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, asi como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

MECHEROS MAGICOS.

Se venden en el comercio de ISIDORO ARROYO É HIJO, calle Mayor pral., números 52 y 54.

Tambien se halla de venta PAJA DE MAIZ de superior calidad.

CASA EN VENTA.

Se hace de una en la calle Mancornador número 4, para tratar con su dueño, que vive en la misma.

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por cabezas los del monte de Villaldavín y valdios, término de Perales, y quinto quiñón del de Becerril, que constituyen una sola finca, en la que hay aguas y cómodas tenadas para los ganados.

Para tratar: Barrionuevo 5.

SE ALQUILAN

Carretelas y demás carruajes, y se necesita un mozo y dos mozas para el servicio de casa; dirigirse posada de la Esperanza, Palencia.

M.C.D.2022